

ACTA ESPECIAL DE BAJA DOCUMENTAL Y DESTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 14 catorce del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General del Municipio, con domicilio en calle Ocampo Sur número 80 de esta Cabecera Municipal; los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previa convocatoria emitida por el **LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción VIII, 27 y 28 fracción I del Reglamento del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los **CC. LIC. MIRIAM JIMENO URIBE**, Directora del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Presidenta de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, Director General de Actas e Integración en suplencia del **LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y vocal de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; **LIC. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ**, Síndico Municipal, en su carácter de Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la **C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ**, Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el **C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ**, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la **LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ**, Directora de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

- - - Como primer punto del orden del día se procede a pasar con la lista de asistencia dando cuenta de que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, anteriormente nombrados. ----

- - - Como segundo y tercer puntos del orden del día se procedió a la toma de protesta de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, la **LIC. MIRIAM JIMENO URIBE**, Directora del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Presidenta de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en uso de la voz: Le pido a los presentes ponerse de pie para la Toma de Protesta de Ley. **LIC. MIRIAM JIMENO URIBE, LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ, LIC. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ, REGIDORA MARICELA CARO ENRÍQUEZ, REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS, REGIDOR NOÉ FIERROS ÁLVAREZ Y LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ** ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen y los ordenamientos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como desempeñar leal y eficazmente los cargos de Presidenta y Vocales de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco que los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio? -----

- - - A lo que los mencionados, al unísono respondieron: Sí, protesto. -----

- - - La **LIC. MIRIAM JIMENO URIBE**, Directora del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Presidenta de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en uso de la voz: Si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande; en consecuencia se declara legalmente instalada la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021 y

La presente hoja forma parte del acta de reunión de la Comisión Técnica para la Depuración de Documentos del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día viernes 14 de junio de 2019. -----



podemos tomar asiento. Muchas felicidades. -----
 - - - Como cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo puntos del orden del día, la LIC. **MIRIAM JIMENO URIBE**, Directora del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Presidenta de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, llevó a cabo la exposición de la necesidad de la depuración de los documentos que integran las cajas relacionadas en la convocatoria a la sesión de esta Comisión Técnica, ya que se trata de documentos que tienen más de diez años en el Archivo de Concentración en algunos casos, otros carecen de todo valor histórico para la realización de una transferencia secundaria, ni tienen utilidad de consulta o necesidad de conservación, después de haber sido previamente analizados por parte del personal del Archivo General del Municipio, además de que en gran parte contienen copias simples, y en todos los casos se trata de documentos de valor administrativo que no están en activo, aclarando que se cuenta con la digitalización respectiva de los mismos, así como los oficios con los vistos buenos de las áreas generadoras de dicho Archivo; poniendo en este momento a disposición de los integrantes de esta Comisión Técnica las cajas con la documentación que se propone para su baja documental y posterior destrucción, la siguiente relación: -----

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
20 cajas	Correspondencia	2006-2011
19 cajas	Solicitudes de empleo y correspondencia	2008-2013

DIRECCIÓN DE CENSOS Y ESTADÍSTICAS:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
25 cajas	Boletas utilizadas y no utilizadas en el presupuesto participativo y correspondencia	2015-2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
3 cajas	Oficios recibidos, cartas de solvencia y expedientes de subsidios.	2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
5 cajas	Condonaciones.	2011, 2012, 2013 y 2014.
3 cajas	Cartas de residencia	2016, 2017, 2018, enero- marzo 2019

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
7 cajas	Boletas no utilizadas de presupuesto participativo	2019

- - - Acto seguido, la LIC. **MIRIAM JIMENO URIBE**, Directora del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Presidenta de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, preguntó a
 La presente hoja forma parte del acta de reunión de la Comisión Técnica para la Depuración de Documentos del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día viernes 14 de junio de 2019. -----

los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, si tuvieran alguna consideración respecto de la documentación puesta a su consideración para efectos de su depuración, sin que ningún integrante de esta Comisión Técnica quisiera hacer alguna manifestación; por lo que al no haber consideraciones procedió a llevar a cabo la votación respectiva de forma económica a los miembros de esta Comisión Técnica, a quienes preguntó si es de aprobarse la depuración de documentos contenidos en el listado propuesto. -----

--- **Aprobado por unanimidad el siguiente:** -----


ACUERDO

PRIMERO.- Con apego a lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco, 27 y 28 del Reglamento del Archivo General de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dictamina que carecen de valor histórico, utilidad de consulta y necesidad de conservación los siguientes documentos:

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
20 cajas	Correspondencia	2006-2011
19 cajas	Solicitudes de empleo y correspondencia	2008-2013

DE LA DIRECCIÓN DE CENSOS Y ESTADÍSTICAS:




CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
25 cajas	Boletas utilizadas y no utilizadas en el presupuesto participativo y correspondencia	2015-2017

DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
3 cajas	Oficios recibidos, cartas de solvencia y expedientes de subsidios.	2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:



CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
5 cajas	Condonaciones.	2011, 2012, 2013 y 2014.
3 cajas	Cartas de residencia	2016, 2017, 2018, enero- marzo 2019.

DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

CAJAS A DEPURAR	DOCUMENTOS CONTENIDOS	AÑO
7 cajas	Boletas no utilizadas de presupuesto participativo	2019.

SEGUNDO.- La Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dictamina como procedente la depuración de todos los documentos enlistados en el punto anterior. -----

La presente hoja forma parte del acta de reunión de la Comisión Técnica para la Depuración de Documentos del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día viernes 14 de junio de 2019. -----



TERCERO.- Como medida de prevención y control de la contaminación que pudieran generar los documentos que se dictamina su depuración, la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina que el destino de los mismos sea su reciclaje, a través de una empresa autorizada para tales efectos y se autoriza a la Directora del Archivo General del Municipio para llevar a cabo las gestiones necesarias para suscribir el convenio correspondiente para destinar los residuos producto de la depuración de los documentos dictaminados, la cual realizará la destrucción y reciclaje de los mismos, levantando el acta correspondiente, la cual se ordena hacer del conocimiento de esta Comisión Técnica.-

- - - Leída que fue la presente Acta Especial de Baja Documental y Destrucción, firman de conformidad los que en ella intervinieron, sin existir dolo, mala fe, vicios del consentimiento o coacción, al día en que se actúa. -----


LIC. MIRIAM JIMENO URIBE.

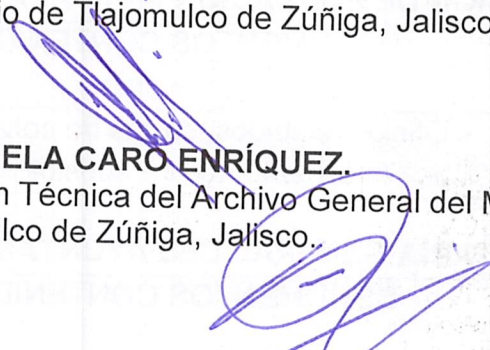
Directora del Archivo General y Presidenta de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ.

Director General de Actas e Integración, en suplencia por ausencia del Secretario General del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


LIC. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

Síndico Municipal en su carácter de vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

Regidora y Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

Regidor y Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.

Regidor y Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.

Directora de Transparencia y Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LIC. MIRIAM JIMENO URIBE.
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 58, fracción IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de enero del año 2019, en el desahogo del punto VI del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 003/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el período constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN TÉCNICA DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Licenciada Miriam Jimeno Uribe.	Directora del Archivo General del Municipio.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera.	Secretario General del Ayuntamiento.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez.	Síndico Municipal
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Licenciada Melina Ramos Muñoz.	Directora de Transparencia.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Regidor Salvador Gómez de Dios.	Regidor Presidente de la Comisión de Cultura e Identidad Tlajomulquense.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Regidora Maricela Caro Enriquez.	Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Regidor Noé Fierros Álvarez.	Regidor Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia.

SEGUNDO.- Notifíquense por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de enero de 2019.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

